



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
- 6 NOV 2024  
Recibido.....08:42.....Hs.  
Exp. N°.....55199.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los Ministerios y la Dirección Provincial de Vialidad y/o el organismo correspondientes se proceda a la pavimentación de los 35km de la Ruta Provincial N° 96s que componen el tramo desde la localidad de La Sarita, hasta la localidad de Tartagal; y la correspondiente demarcación y pintura de la ruta e instalación de carteles indicativos de curvas y contra curvas.-

Ello, en atención a las consideraciones y fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

**Emiliano José Peralta**  
**Diputado Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Hace algunos días me he reunido con las autoridades de la Comisión Comunal de localidad de La Sarita. Me han transmitido que tienen mayúscula preocupación por el estado de la Ruta Provincial N° 96s, toda vez que el trazado de la misma es de tierra y ripio principalmente, haciendo que por las inclemencias meteorológicas sea sencillamente imposible de transitar por momentos, colocando en riesgo la vida de las personas y la propiedad de los coches en los que se trasladan.-

En los 35 km que comprende el recorrido entre las comunidades citadas desde la localidad de La Sarita hasta la localidad de Tartagal, el trazado de la RP N° 96S, las personas que viven en las zonas rurales utilizan esta ruta como principal camino para comunicarse con las ciudades, escuelas, centros de salud, como así también transporte de la producción.

La misma tiene mantenimiento por parte de las comunas que circunda; sin embargo, no tiene mantenimiento general de calzada hay pozos y zanjones y alcantarillas expuestos.

Entendemos el difícil contexto económico y fiscal de la Provincia y del país, pero no podemos dejar de remarcar la necesidad de contar con rutas en adecuadas condiciones, no sólo para poder transportar la producción de Santa Fe, sino directamente para cuidar la propiedad y la vida de los santafesinos que transitan por estas rutas.-

Es por estos motivos, señora Presidente, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

**Emiliano José Peralta**

**Diputado Provincial**